ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

EXPEDIENTE N° 20.763

DICTAMEN UNÁNIME AFIRMATIVO

17 de setiembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2019 al 30 de abril del 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

(Del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2019)

COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

EXPEDIENTE N° 20.763

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los (as) suscritos (as) diputados (as) integrantes de la Comisión Especial de Cartago, rendimos **DICTAMEN UNÁNIME AFIRMATIVO** al proyecto de ley de "**AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS"** Expediente Nº 20.763, iniciativa del diputado Jorge Rodriguez Araya, que fue publicado mediante La Gaceta Nº 116, Alcance N°124 del 28 de junio del 2018. Con base en las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DEL PROYECTO

Hace aproximadamente una década un grupo de vecinos del distrito de Cachi del cantón de Paraíso, provincia de Cartago, deciden agruparse e iniciar gestiones en el Banco Hipotecario de la Vivienda, Banvhi, así como en la Fundación Costa Rica-Canadá, para desarrollar un proyecto de vivienda, no solamente para mujeres solas, sino para aquellas que se encuentran en pobreza extrema y sin posibilidad alguna de tener una vivienda digna, pues la mayoría son peonas de campo o empleadas domésticas, cuyos ingresos apenas eran suficientes para medio cubrir sus necesidades básicas.

Con el transcurrir del tiempo aquella comisión de vivienda conformada por vecinos de la comunidad logra en la Administración Chinchilla Miranda que su proyecto sea acogido y así después de tantos años se adquieren los terrenos y se postulan las familias, que en un 100% calificaron dado su estado de pobreza y necesidad.

Es así como a raíz de los estudios realizados por las autoridades de gobierno con presteza comienzan a construir el proyecto de vivienda de nombre Vista al Lago, el cual sería dedicado a familias que se encontraban en pobreza extrema, concluido el proyecto se hizo entrega de las viviendas a 86 familias.

Para ese entonces se dispuso que el proyecto debía de contar con una planta de tratamiento para la red de cloacas, lo que no se les informó a los vecinos era que el costo de operación tendría que ser cubierto por ellos y de ahí nace una situación de pobreza peor que la que vivían anteriormente, ya que se vieron en la obligación de pagar el servicio de agua a la Municipalidad de Paraíso, así como también el servicio de red de cloacas, que desde su inicio les fue imposible cubrir, por lo que las deudas se han ido acrecentando en los últimos años.

Si bien es cierto existía la posibilidad de un arreglo de pago, la realidad fue que les exigieron a pagar el servicio de agua y el de la red de cloacas, no permitiéndoles pagar un solo servicio y ahí se generó una deuda que ya casi se convierte en incobrable, por lo que el Concejo Municipal de Paraíso en forma sabia y atinada decide solicitar mediante acuerdo a esta Asamblea Legislativa la condonación de las deudas por el servicio de red de cloacas al caserío Vista al Lago y se solicita esa condonación después de un estudio realizado por el ayuntamiento, el cual conjuntamente con los vecinos deciden fijar una tasa subvencionada para la red de cloacas con el fin de que los moradores puedan hacerle frente.

2. SOBRE LOS ACUERDOS MUNICIPALES

Mediante nota MUPA-SECON-291-2018, fechada 04 de abril de 2018, dirigida al Diputado Jorge Rodriguez Araya se le remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paraíso, en la Sesión Ordinaria N° 157, del 03 de abril del 2018, mismo que se transcribe y dice:

> *Artículo 26: se conoce el OFICIO MPGC-098 -2018 con fecha 03 de abril 2018 suscrito por el señor Michael Sanabria Solano Encargado del Departamento de Cobros mediante el cual da respuesta al OFICIO MUPA-SECON 255-2018, en relación con los montos adeudados por concepto de Servicios de Cloaca que mantienen los contribuyentes de la urbanización Vista del Lago de Cachi. Se adjunta:*

CON SEIS VOTOS POSITIVOS SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO MPGC-098-2018 EN RESPUESTA A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA IVANNIA SOLANO VEGA EN LA SESION 155 ARTICULO 21; AL SR JORGE ERODRIGUEZ ARAYA DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LO QUE CORRESPONDA. COMUNIQUESE. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO (SEIS VOTOS POSITIVOS).

En nota de la Municipalidad de Paraíso MUPA- SECON- 930-2019, con fecha 28 de agosto del 2019; se remite ante la Comisión Especial de la Provincia de Cartago, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paraíso, en la Sesión Ordinaria N° 268, celebrada el 13 de agosto de 2019, mismo que se transcribe el articulo 13 y dice:

“ARTICULO 13: Se conoce moción propuesta por la regidora Ivannia Solano Vega la cual dice:

DE VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES...

PRESENTAN LAS SIGUIENTES MOCIONES.

1-PARA QUE SE PROCEDA A DISPENSARLE DEL TRAMITE DE COMISIÓN A LA PRESENTE MOCIÓN, UNA VEZ DISPENSADO EL TRAMITE DE COMISIÓN, RESPETUOSAMENTE ROGAMOS A LA SEÑORA PRESIDENTA SOMETER LA MISMA A DISCUSIÓN POR EL FONDO UNA VEZ DISCUTIDA, QUE SE PROCEDA A LA VOTACIÓN... REALIZADA LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN, PROCEDA ESTE CUERPO COLEGIADO SOMETER A VOTACIÓN EL ACUERDO PARA QUE EL MISMO SEA FIRMA IRREVOCABLE Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

HACE MAS DE UN AÑO MEDIANTE UNA MOCIÓN PRESENTADA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE ACORDÓ SOLICITARLE AL DIPUTADO CARTAGINÉS JORGE RODRÍGUEZ LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY PARA CONDONAR LAS DEUDAS QUE SE HABÍAN CONTRAÍDO POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD VISTAS AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI... DICHO PROYECTO DENOMINADO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

Expediente N.” 20.763

EL MISMO A LA FECHA NO HA SIDO CONOCIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE CARTAGO, POR NO TENER ACTUALIZADOS LOS DATOS DE LO QUE SE REQUIERE CONDONAR, ES POR ESA RAZÓN — QUIENES FIRMAMOS LA PRESENTE INICIATIVA MOCIONAMOS PARA QUE:

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TENGA LA POTESTAD PLENA, CON LA ANUENCIA DE ESTE CONCEJO... DE LEGISLAR EN EL SENTIDO, DE QUE LA CONDONACIÓN A LOS VECINOS DE VISTA AL LAGO SERA DE LA FECHA SEÑALADA EN EL ACUERDO ANTERIOR EN DONDE SE DESCRIBE EL INICIO DE LA CONDONACIÓN Y CUYA APLICACIÓN, SERA LA FECHA EN QUE SE PUBLIQUE LA LEY, DICHO DE OTRA MANERA, A PARTIR DEL RIGE DE LA MISMA.

SEGUNDO: PARA QUE SE LE INFORME A LA COMISIÓN LEGISLATIVA QUE EL ACUERDO ES ABIERTO YA QUE NO SE TIENE CERTEZA DE LA FECHA EN QUE EL PROYECTO SE PUEDA CONVERTIR EN LEY.

TERCERO: ASÍ MISMO, SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA POR MEDIO DE LA SEÑORA ALCALDESA LAURA MORALES O QUIEN ESTE

EJERCIENDO EL CARGO, CONTESTAR, CUALQUIER PREGUNTA, O DUDA QUE TENGA LA COMISIÓN, PARA NO ATRASAR EL TRAMITE DEL PROYECTO. CUARTO: PARA QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL A MAS TARDAR EN 24 HORAS HAGA LLEGAR LA PRESENTE MOCIÓN A LA COMISIÓN CARTAGO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CERTIFICANDO QUE ESTA ES LA VOLUNTAD EXPRESA DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PROCEDA ENTONCES LA SECRETARIA MUNICIPAL CERTIFICAR COMO ARTICULO PRIMERO DE LA AGENDA DEL DÍA EN EL CAPITULO DE MOCIONES LA PRESENTE MOCIÓN SIN DILACIÓN ALGUNA QUINTO-COMUNÍQUESE A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD VISTAS AL LAGO..."

De acuerdo a lo anterior hay una anuencia del Concejo Municipal de condonar las deudas de los vecinos de la Urbanización de Vistas de Lago de Cachi y se manifiesta por medio de los acuerdos municipales descritos anteriormente.

3. SOBRE EL FONDO

Este proyecto de ley pretende autorizar a la Municipalidad de Paraíso para que proceda a condonar las deudas de los vecinos de la Urbanización Vistas del Lago, en lo concerniente a la Red de Cloacas.

El proyecto de ley consta de un único artículo que detalla la lista de beneficiarios y su identificación, en cuanto al monto este debe ser actualizado a la fecha de publicación de proyecto como ley en el Diario Oficial La Gaceta.

Por lo que se presenta una moción de fondo para actualizar la fecha, a lo acordado por la Municipalidad de Paraíso, en la Sesión Ordinaria N° 268, celebrada el 13 de agosto de 2019.

4. DE LA VOTACIÓN POR EL FONDO EN COMISIÓN

En la sesión extraordinaria N° 16 del 17 de septiembre del 2019, la Comisión Especial de la Provincia de Cartago, por votación unánime se aprobó por el fondo el proyecto 20.763, **"AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS".**

5. RECOMENDACIÓN FINAL

Con base en las argumentaciones antes mencionadas, rendimos **DICTAMEN UNÁNIME AFIRMATIVO,** sobre esta iniciativa, recomendando al Plenario Legislativo su aprobación.

La Gaceta, a los vecinos del proyecto Vista al Lago, cuyos nombres se detallan a continuación:
El texto del proyecto es el siguiente:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

ARTÍCULO ÚNICO - Se autoriza a la Municipalidad del cantón de Paraíso para que de oficio condone por una única vez, las deudas por concepto del principal, multas, recargos e intereses corrientes y moratorios en la prestación del servicio de red de cloacas, de diciembre del 2014 a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, a los vecinos del proyecto Vista al Lago, cuyos nombres y números de cédula se detallan a continuación:

Contribuyente	Número de cédula
Alvarado Carvajal Ada	3-246-875
Alvarado Porras Leticia	3-350-633
Angulo Solano Alexander	3-341-828
Araya Araya María	3-335-522
Araya Berrocal Fresia	3-369-510
Araya Cortes Esteban	3-378-333
Araya Portugués Jorge	3-391-432
Araya Sanchez Carlos	3-418-472
Badilla Alvarado Guíselle	3-363-910
Badilla Guevara Sandra	3-376-895
Barquero Solano Neyser	3-381-340
Berrocal Cordero Carlos	3-417-498
Berrocal Cordero Jacqueline	3-378-296
Berrocal Rojas Lidieth	3-340-243
Brenes Casasola Elián	3-348-033
Brenes Castillo María	1-1086-386
Brenes Solano Paola	3-369-835
Brenes Vega Edgar	3-3333-823
Caballero Rojas María	3-312-600
Calderón Cortes Luis	3-317-588
Calderón Irola Jose	3-236-830
Calvo Ramírez Lucrecia	3-410-964
Calvo Serrano Marianella	3-386-827
Casasola Carvajal Matilde	3-384-698
Casasola Chinchilla María	3-397-850
Chavarría Berrocal Evelyn	3-384-771
Chavarría Berrocal Lizet	3-427-776
Chaverri Chaves Andrea	3-431-070
Chaves Garita Eugenia	1-1067-178
Chinchilla Cantillo Mario	3-380-861
Chinchilla Prieto Maureen	3-391-091
Contreras Astorga Rafael	3-264-683
Cordero Berrocal Ivette	3-417-132
Cordero Cortes Yendry	3-377-133

Cordero Loaiza Yerlin	3-443-607
Cortes Arbustini Carlos	3-217-370
Cortes Bonilla Julia	3-416-375
Cortes Chaves Randall	3-338-538
Cortes Quirós Arelys	3-410-216
Cortes Quirós Lorenzo	3-399-361
Cortes Quirós Yinneth	3-419-124
Cortes Rodriguez Cecilia	3-254-784
Coto Machado José	3-338-676
Coto Serrano Guillermo	3-405-495
Cubero Mena Jose	3-400-660
Delgado García Berta	558025590
Fernández Cordero Jacqueline	3-379-161
Gamboa Blanco Olivia	3-167-200
Gonzalez Cordero Vera	3-403-414
Granados Barquero Sara	3-347-935
Granados Madriz Priscilla	3-415-320
Granados Serrano Luis	3-327-696
Guzmán Espinoza Shirley	1-1080-463
Hernández Chávez Adriana	3-412-364
Hernández Saborío Abigail	3-385-540
Irola León Vianey	3-432-167
Leiva Granados Carlos	3-256-190
Loria Solano Eddy	3-315-321
Machado Núñez Isaac	3-451-359
Machado Sandoval Marbelly	3-388-839
Madrigal Quesada Deybi	3-438-465
Madriz Chinchilla Rosaura	3-443-752
Madriz Rivera Guillermo	1-1828-008
Madriz Solano Carmen	3-442-559
Marino Ramírez Milena	3-393-806
Maroto Méndez Daniela	3-349-986
Martínez Araya Betzabeth	3-382-999
Masis Serrano María	3-193-1215
Mata Vargas Luis	3-399-226
Méndez Mora Carlos	1-706-966
Miranda Solano Marianella	3-320-959
Mora Calvo Flor	3-418-652
Mora Varela Bernarda	3-337-143
Morales Carvajal Berny	3-336-175
Morales Rodríguez Nelly	1-1035-477
Moya Araya Margot	3-378-977
Moya Cortes Oscar	3-296-366
Núñez Sanchez Maureen	3-318-209
Núñez Solano Luis	3-315-686
Obando Roque Cinthya	3-421-335
Pereira Rodríguez Marcela	1-978-900
Pérez Cortes Nelson	3-442-036
Picado Orias Elia	6-294-005
Quesada Gamboa Manrique	3-342-321
Quesada Solano Ana	9-078-991
Quirós Boza Xinia	3-429-220
Quirós Carmona Marlen	3-349-543
Quirós Quirós Erika	5-282-923

Quirós Rojas Alejandra	3-352-964
Quirós Rojas María	3-431.925
Ramírez Alvarado Carlos	3-393-104
Ramírez Alvarado Víctor	3-384-877
Ramírez Berrocal Alejandra	3-346.404
Ramírez Chinchilla Luis	3-393-877
Rodriguez Alfaro Erick	3-355-289
Rodriguez Martínez Yamileth	3-286-846
Rojas Chavarría Marianela	3-406-276
Rosas Leitón Erlyn	3-313-075
Sandi Martínez Ruth	3-345-776
Sandoval Machado Carlos	3-372-914
Segura Álvarez Yaremis	3-403-922
Segura Cortes Kattya	3-421-957
Segura Rodríguez Bertilia	3-231-667
Sequeira Acuña María	1-759-171
Serrano Chaves Hellen	3-349-853
Serrano Sandí Oscar	3-348-599
Serrano Sandi Xinia	9-097-795
Serrano Soto Blanca	3-297-914
Serrano Torres Alexis	3-372-958
Serrano Varela Carmen	3-326-453
Solano Contreras María	3-254-333
Solano Gamboa Hazel	9-103-811
Solano Gamboa Jubel	3-198-1200
Solano Gamboa Vanessa	3-356-787
Solano Loria Hannia	1-772-528
Solano Loria Alejandra	1-1365-012
Solano Loria Vilma	3-214-363
Solano Meza Magda	3-345-577
Solano Moya Natalia	3-423-663
Solano Quirós Giovanni	3-321-553
Solano Segura Beatriz	3-358-899
Solano Segura Juan	3-419-611
Solano Segura Lourdes	3-376-199
Ugalde Lara Warner	1-975-311
Valerin Araya Angélica	3-433-352
Valerín Araya William	3-392-094
Valerin Cordero Erick	3-414-697
Valerin Gómez Yorleny	3-360-223
Valverde Ramírez Manuel	3-351-856
Vargas Mora William	6-322.246
Vargas Solano Norman	3-356-552
Vázquez Solano Gionnathan	3-350-291
Zúñiga Quesada Katherine	3-441-761

Los sujetos pasivos no podrán acogerse a los beneficios de esta Ley más de una vez, en estricto apego a los parámetros establecidos por la Municipalidad.

Rige a partir de su publicación.

DADO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. SAN JOSE, SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA IV, COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO EXPEDIENTE 20939.

Paola Valladares Rosado
PRESIDENTA

Sylvia Patricia Villegas Álvarez
SECRETARIA

Pablo Heriberto Abarca Mora

Mario Castillo Méndez

Luis Fernando Chacón Monge

Jonathan Prendas Rodríguez

Xiomara Rodríguez Hernández
DIPUTADOS (AS)